

Lote 48: 130 Mesa Laboratorio c/ Pileta; a la empresa Facalusa por 73.000 ptas. c/u. Total: 9.490.000 ptas.

Lote 49: 130 Mesa Laboratorio s/ Pileta; a la empresa Facalusa por 52.200 ptas. c/u. Total: 6.786.000 ptas.

Lote 50: 600 Taburetes Madera; a la empresa Industrias L.B., por 4.900 ptas. c/u. Total: 2.940.000 ptas.

Lote 51: 1.000 Sillas M03; a la empresa Juan Francisco Villavicencio Morales por 2.230 ptas. c/u. Total: 2.230.000 ptas.

Lote 52: 400 Sillas M19; a la empresa Juan Francisco Villavicencio Morales por 2.300 ptas. c/u. Total: 920.000 ptas.

Segundo: Dejar desiertos los siguientes lotes:

Lote 7: 192 Botiquín.

Lote 12: 205 Estantería Metálica.

Lote 27: 29 Multicopista.

Lote 37: 94 Alfombra.

Lote 42: 255 Papelera Interior.

Lote 43: 150 Papelera Exterior Metálica.

Lote 47: 147 Mesa Lectura Comedor EE.MM.

Tercero: Que la adjudicación se notifique directamente al adjudicatario y se publique en el Boletín Oficial de Canarias, para su conocimiento y el de los restantes licitadores interesados en el procedimiento.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a partir de la notificación y publicación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 36 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de junio de 1987.

EL CONSEJERO DE
EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.

422 ORDEN de 7 de julio de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de diversos contratos de obras.

Por acuerdo de esta Consejería, y una vez realizados cuantos trámites exige la Legislación vigente, se

procede a la adjudicación definitiva de las obras que se indican a las empresas y por el importe que a continuación se relacionan:

- Reforma Adicional en el Centro de B.U.P. de 640 p.e. en Jinámar-Telde (Gran Canaria), a la Empresa "Huarte y Cía., S.A.", por un importe de 26.233.094 ptas.

- Construcción de un Centro de Educación Especial de 50 p.e. en Puerto del Rosario-Fuerteventura, a la Empresa "Domingo León León", por un importe de 77.397.531 ptas.

- Construcción de un Centro de 2 Uds. de Preescolar en Tegui-Se-El Soo (Lanzarote), a la Empresa "Félix Santiago Melián", por un importe de 12.917.171 ptas.

- Construcción de 2 Uds. de Preescolar y vivienda en Las Tricias-Garaffa (La Palma), a la Empresa "Manuel Cabrera Pedrianes", por un importe de 12.669.197 ptas.

- Construcción de 2 Uds. de Preescolar en Montaña Las Palmas-Telde (Gran Canaria), a la Empresa "Zenón Sánchez Pérez, S.L.", por un importe de 12.695.000 ptas.

- Complementario en el Centro de F.P. San Cristóbal-Las Palmas de Gran Canaria, a la Empresa "Félix Santiago Melián", por un importe de 39.970.688 ptas.

- Estación Transformadora en el C.P. de 16 Uds. de E.G.B. en La Rocha, Gando-Telde (Gran Canaria), a la Empresa "Félix Santiago Melián", por un importe de 2.982.798 ptas.

- Complementario de Cimentación en el Centro de F.P. de Jinámar-Telde (Gran Canaria), a la Empresa "Cubiertas y Mzov, S.A.", por un importe de 21.985.315 ptas.

En su virtud:

He resuelto hacer pública las citadas adjudicaciones definitivas de los diversos contratos de obras conforme al artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Contra la presente adjudicación podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 1987.

EL CONSEJERO DE
EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.